

CD- 161-0121 Arauca, 26 de Marzo 2015

Señor **OCTAVIO PÉREZ HERNÁNDEZ** Alcalde Municipal Tame Ciudad.

REF: ENTREGA INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014.

Comedidamente me permito hacer entrega del informe final de auditoría, con la finalidad de que la administración diseñe y suscriba un plan de mejoramiento encaminado a subsanar las deficiencias respecto a cada uno de los hallazgos administrativos consignados en el informe, documento que debe ser enviado a la Contraloría Departamental de Arauca dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

El plan de mejoramiento debe ser enviado en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca.

Respetuosamente se advierte que la no presentación de la información solicitada dentro del plazo estipulado, conlleva a la aplicación de las sanciones contempladas en los artículos 100 y 101 de la ley 42 de 1993 y la Resolución 114 de 2001 de la Contraloría Departamental de Arauca.

Cordial saludo,

MARÍA LOURDES CASTELLANOS BELTRÁN

Contralora Departamental de Arauca

"Control Fiscal Oportuno y Participativo"

 \bowtie



INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE TAME

VIGENCIA 2015

"Control Fiscal Oportuno y Participativo"



 \searrow



CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, Marzo 26 de 2015

ALCALDIA DE TAME

María Lourdes Castellanos Beltrán Contralora

> Libia Gómez Daza Coordinadora - GVF

Janeth María García Auditora

"Control Fiscal Oportuno y Participativo"





TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	14
1.3 Patrimonio	16
1.4 Ingresos y Gastos	16
1.5 Evaluación Informe Control Interno Contable	18
1.6 Procedimiento de Control Interno Contable	18
1.7 Evaluación plan de mejoramiento vigencia 2014	22
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	23

"Control Fiscal Oportuno y Participativo"





Arauca, Marzo 25 de 2.015

Señor OCTAVIO PÉREZ HERNÁNDEZ Alcalde Municipal de Tame Arauca

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la alcaldía de Tame, vigencia 2014; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

"Control Fiscal Oportuno y Participativo"



Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, excepto por las falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros del municipio de Tame, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos Finales

De la evaluación realizada y como resultado del proceso auditor se determinaron dos (2) hallazgos administrativos finales.

Atentamente,

Contralora Departamental de Arauca



1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

La contabilidad del municipio de Tame, se encuentra bajo la responsabilidad de una contadora (profesional especializada) vinculada como dependiente,(planta global), cuyo propósito principal es dirigir y responder por la calidad del proceso contable y que se ajuste a las normas que sobre la materia expide la Contaduría General de la Nación, llevar la contabilidad general de la administración municipal, concejo y personería, presentar los estados financieros y los informes internos y externos debidamente certificados, elaborar y ajustar los asientos contables que sean objeto de incorporación a la sistematización de datos del municipio y elaborar los informes financieros de la administración municipal para obtener certificación para categorizar el municipio, adelantar los informes y diligenciar el FUT en la parte financiera a ser presentada a los entes de control y DNP entre otros.

El sistema de información contable es manejado a través del programa GD SOFT, sistema de información financiero, que integra los módulos de tesorería, contabilidad, Impuesto y presupuesto, es de observar que este software financiero no esta integrado con el área de almacén, situación que genera riesgo en la confiabilidad de la información.

Los libros de mayor y balance se encuentran en el sistema debidamente conforme al régimen de contabilidad pública, también se observa que los estados financieros a 31 de diciembre 2014, se encuentran respaldados mediante una copia de seguridad (backup).

El balance general del municipio de Tame, a diciembre 31 de 2014; presenta activos por valor de \$121.690.943.901, los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$8.886.462.540, y el patrimonio a \$112.804.481.361, en comparación con la vigencia anterior tanto el activo como el patrimonio aumentaron en un 3 % y 1% respectivamente, mientras que el pasivo disminuyo en un 38%.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - FAX: 8852250



BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2014

(Miles de pesos)

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR	
ACTIVO CORRIENTE	18.217.341	PASIVO CORRIENTE	5.972.966	
11-Efectivo	13.295.713	23-obligaciones financieras 58.08		
12-Inversiones	0	24-Cuentas por pagar	5.523.241	
13-Rentas por cobrar	590.768	25-Obligaciones laborales y de seguridad social	14.395	
14-Deudores	4.330.860	27-Pasivos estimados 29- Otros pasivos	<u>0</u> 377.241	
ACTIVO NO CORRIENTE	103.473.603	PASIVO NO CORRIENTE	2.913.496	
16-Propiedad planta y equipo	50.407.830	27-Pasivos estimados	2.913.496	
17-Bienes de beneficio y uso público	29.317.252			
19-Otros activos	23.748.521	TOTAL PASIVO	8.886.462	
		PATRIMONIO	112.804.482	
		Hacienda pública	112.804.482	
TOTAL ACTIVO	121.690.944	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	121.690.944	

1.1 ACTIVO

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1105-Caja

El municipio en esta cuenta a 31 de diciembre de 2014, no presenta saldo.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de Diciembre de 2014 las cuentas referidas presentan un saldo por \$13.295.713.850, clasificadas en 28 cuentas corrientes, 1 en fondos de solidaridad y 41 cuentas de ahorro. Este grupo de efectivo disminuyó en un 21 % en comparación con la vigencia 2013.

Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

En la información que la administración reporta en el SIA (Sistema Integral de Auditoria), formato F03_AGR, se observa un saldo en el libro de contabilidad de \$13.295.568.287, cifra de menor valor en \$145.563, frente al saldo reportado en el balance de \$13.295.713.850.

 Se retira la observación, ya que mediante controversia la Administración Municipal envía soporte de la diferencia, que fue debido a un error de transcripción al no digitarse en el formato F03_AGR.

SALDO LIBRO DE CONTABILIDAD	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO TESORERÍA
13,295,568,287	13,519,119,940	13,295,568,287

Se observan saldos negativos en la cuenta corriente N° 373700002570-Fondos comunes Alcaldía TAme, del Banco Agrario –Tame, de \$69.472.781 y cuenta de ahorro N°3039-9 Alcaldía de Tame por \$491.565.320.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



La Administración Municipal anexa soporte mediante controversia la conciliación de la cuenta corriente N° 373700002570-Fondos comunes Alcaldía TAme, del Banco Agrario –Tame, de \$69.472.781, quedando pendiente por subsanar la cuenta de ahorro N°3039-9 Alcaldía de Tame por \$491.565.320, por lo que esta observación se convierte en hallazgo administrativo con el fin de ser incluido en el plan de mejoramiento.

La entidad solo reporta 3 conciliaciones bancarias en el formato F03_AGR-conciliaciones, lo que indica el 96% sin reportar en dicho formato.

• Se retira la observación, ya que mediante controversia la Administración Municipal anexa la totalidad de las conciliaciones bancarias.

1.1.2 Grupo 12 Inversiones e Instrumentos

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, no se observa el registro de la cuenta Inversiones e Instrumentos.

1.1.3 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio a diciembre 31 de 2014, disminuyó el 3% en comparación con la vigencia 2013, con un registro de \$590.767.543, de los cuales el impuesto predial unificado de la vigencia actual \$125.291.600, representa el 21.20% lo que indica que existen \$465.475.943 de rentas por cobrar de vigencias anteriores, un 78.80%

 La Administración Municipal, envía mediante controversia listado de las personas que tienen acuerdos de pagos, se abona el diligenciamiento del cobro coactivo, sin embargo la observación continúa y se configura como hallazgo administrativo, con el fin de ser incluido en el plan de mejoramiento hasta la recuperación del saldo.

1.1.4 Grupo 14 Deudores.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



A 31 de Diciembre de 2014, por el grupo deudores la administración refleja en el balance un saldo que asciende a la suma de \$4.330.858.239, el cual disminuyó en un 28.39% en comparación con la vigencia 2013 y distribuido así:

14	DEUDORES	SALDO
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.301.205.526
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.558.078.524
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	105.226.888
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	350.333.672
1470	OTROS DEUDORES	16.013.627

Los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores presentan detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen. Observaciones de auditoria cuenta deudores:

Se observa en la cuenta 1413-Transferencias Por Cobrar, subcuenta 14131407-Fondo Nacional de Regalías un saldo por \$631.985.658, saldo que se le debe dar la tramitología pertinente de cobro.

 Este hallazgo esta incluido en el plan de mejoramiento vigencia 2013, (falta convenio por liquidar).

Se observa en la cuenta 1420-Avances y Anticipos Entregados, un saldo de vigencias anterior en el auxiliar 14201339 por \$5.285.064. Saldo que debe ser depurado.

• Este hallazgo esta incluido en el plan de mejoramiento vigencia 2013, aun sin subsanar.

1.1.5 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



A diciembre 31 de 2014, el balance de la alcaldía de Tame, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$50.407.828.959, el cual aumentó el 5% en comparación con la vigencia 2013 con la siguiente clasificación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	5.480.816.894
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	966.798.898
1640	EDIFICACIONES	33.855.018.406
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	12.851.164.079
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	8.353.521.158
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	1.085.666.746
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	11.600.000
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.936.279.363
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.655.593.969
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	487.578.405
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	69.212.847
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-15.933.221.032
1996	PROVISIONES	-422.200.776
	TOTAL	50.407.828.959

Del análisis de cada cuenta se tiene:

Las cuentas del grupo 16- propiedad planta y equipo, 1605, 1640, 1645, 1650,1655, 1660, 1665, 1670, 1675 y 1680, se encuentran en el plan de mejoramiento vigencia 2013, para actualización catastral y/o la respectiva depuración, de los cuales se observa un avance del 50%

1.1.5.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la perdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: "son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles,

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - FAX: 8852250



enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería"

La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2013 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, un valor de \$15.933.221.032.

1.1.5.2 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, presenta en el balance a diciembre 31 de 2014, un saldo de \$ 422.200.776.

1.1.6 Grupo 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2014, un saldo por concepto de bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural, la suma de \$29.317.253.251, el cual aumentó en un 5% con la siguiente clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	29.317.253.251
	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	
1705	HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	149.881.725
	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN	
1710	BENEFICIO	35.536.638.017
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	511.483.137
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-6.880.749.628

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - FAX: 8852250



1.1.7 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2014, el balance del municipio de Tame, presenta un saldo de \$23.748.522.057, en otros activos que comparados con la vigencia 2013 aumento el 26% y representa el 20% del total de los activos, tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	23.748.522.057
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	21.482.123.900
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.625.780.356
1941	BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	945.176.059
1942	DEPRECIACION BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	304.558.258
1970	INTANGIBLES	82.799.930
1975	AMORTIZACIÓN	82.799.930

1.2 PASIVO.

A diciembre 31 de 2014, el municipio de Tame presenta en su balance un pasivo por valor de \$ 8.886.462.540 que comparado con el de la vigencia 2013 disminuyo en un 38%.

1.2.1 Grupo 23 Operaciones de Financiamiento

El municipio presenta para la presente vigencia un saldo de \$58.088.709, cifra que comparada con la de la vigencia anterior disminuyo en un 79%

1.2.2 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2014, presentan un saldo de \$5.523.242.974, disminuyendo en un 52% las cuales están clasificadas así:

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - FAX: 8852250



CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	5.523.242.974
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.664.070.115
2425	ACREEDORES	74.716.388
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	68.243.220
2440	IMPUESTO , CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.107.402.662
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.496.772.354
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	111.994.259

Se observa movimiento crédito de \$544.852.515 en la subcuenta 242504-Servicios Públicos, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$117.753.081 de la cuenta 511117- Servicios Públicos, observándose una diferencia de \$427.099.434.

 Se retira la observación administrativa, ya que mediante controversia la Administración Municipal envía balance de comprobación a corte del 19 de marzo 2015, donde se evidencia la conciliación de las subcuentas.

Se observa un pago de \$599.000 (intereses de mora y sanciones), por extemporaneidad al no presentar en la fecha indicada la declaración retenciones en la fuente del mes de diciembre de 2014, por lo que se le solicita a la entidad la devolución del respectivo pago, para evitar sanciones por detrimento patrimonial.

• La Administración Municipal envía mediante controversia la consignación con fecha del 20 de marzo del 2015, recuperando así el valor por mora y sanciones, por lo que la observación administrativa se retira.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



1.2.3 Grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

Las obligaciones laborales y de seguridad social en la vigencia 2014 fue de \$14.395.000 se observa que el 100% de este monto fue para cancelar salarios y prestaciones sociales que comparadas con la vigencia 2013 aumento el 81%.

Se observa movimiento crédito de \$746.340.477, en la subcuenta 250501-Nómina por pagar, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$1.149.231.924 de la cuenta 510101- Sueldos de personal, observándose una diferencia de \$402.891.477.

 Se retira la observación administrativa, ya que mediante controversia la Administración Municipal envía balance de comprobación a corte del 19 de marzo 2015, donde se evidencia la conciliación de las subcuentas.

Se observa movimiento crédito de \$86.774.480 en la subcuenta 250506-Prima de servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$75.427.541 de la cuenta 510152- Prima de servicios, observándose una diferencia de \$11.346.939.

 Se retira la observación administrativa , ya que mediante controversia la Administración Municipal envía balance de comprobación a corte del 19 de marzo 2015, donde se evidencia la conciliación de las subcuentas.

1.2.4 Grupo 27 Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2014, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$2.913.495.606, que comparados con la vigencia 2013 aumentó en un 31%.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - FAX: 8852250



1.2.5 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- otros pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2014, de \$377.240.250, aumentando en un 6 % en comparación con la vigencia 2013. Este saldo pertenece a la subcuenta 2905-Recaudos a favor de terceros.

Se observa en la subcuenta 290580-Recaudos Por Reclasificar, un saldo de \$345.975.946, por lo que la entidad debe hacer lo pertinente para clasificarlo.

 La Administración Municipal, envía mediante controversia, las notas contables donde se evidencia la reclasificación del saldo, por que la observación administrativa se retira.

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Tame presenta a diciembre 31 de 2014, un patrimonio por valor de \$104.670.565.451, el cual aumentó en un 1% frente al patrimonio de la vigencia fiscal 2013, conformado por hacienda pública.

1.4 INGRESOS Y GASTOS

El municipio presenta a 31 de diciembre de 2014, en los ingresos un saldo por \$42.539.414.418, y en el grupo de gastos el saldo fue de \$34.405.498.508.

Se observa movimiento débito de \$13.178.200 en la subcuenta 510107- Personal Supernumerario, no se observa movimiento crédito en la contrapartida 2505-Salarios y Prestaciones Sociales.

 La Administración Municipal envía mediante controversia balance de comprobación a corte del 19 de marzo 2015, donde se evidencia la conciliación de las subcuentas, por lo que la observación administrativa se retira

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



1.5 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Tame correspondiente a la vigencia 2014, contiene la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable, señalando deficiencias puntuales y contundentes de la información reportada en los estados financieros, que permite a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

1.6 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.6.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



1.6.2 Conclusiones de la Evaluación al Sistema Contable

En mi opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes los estados financieros del Municipio de Tame a Diciembre 31 de 2014, presentan en la mayoría de aspectos una información razonable de la situación financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General. Sin embargo las inconsistencias que presenta el código 1110-Depositos en instituciones financieras, situación que conduce a proferir una opinión con salvedad.

1.6.2.1 Hallazgos del Activo

- 1-Se observa saldo negativo en la cuenta de ahorro N°3039-9 Alcaldía de Tame por \$491.565.320.
- 2-Se observan \$465.475.943 de rentas por cobrar de vigencias anteriores por lo que la entidad debe hacer lo pertinente para su recuperación.

Recomendaciones:

- Tener presente que los saldos del efectivo (depósitos en instituciones financieras) deben ser positivos.
- Recuperar el saldo \$465.475.943 de rentas por cobrar de vigencias anteriores.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



1.7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2014

Al municipio de Tame, se le aprobó el plan de mejoramiento el 22 de abril del 2014, resultado de la auditoria realizada a los estados financieros vigencia 2013, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8°de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2015, conservando los plazos establecidos por ustedes vigencia 2014.

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA VIGENCIA 2014 PENDIENTES DE SUBSANAR PARA SER INCLUIDOS EN EL NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2015.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	CONTABILIDAD	
1	Se observa en la cuenta 1413-Transferencias Por Cobrar, subcuenta 14131407- Fondo Nacional de Regalías un saldo por \$631.985.658, saldo que se le debe dar la tramitología	Falta convenio por
2	Se observa en la cuenta 1420-Avances y Anticipos Entregados, un saldo de vigencias anterior en el auxiliar 14201339 por \$5.285.064. Saldo que debe ser depurado.	liquidar 0%
3	Las cuentas del grupo 16- propiedad planta y equipo, 1605, 1640, 1645, 1650,1655, 1660, 1665, 1670, 1675 y 1680, se encuentran en el plan de mejoramiento vigencia 2013, para actualización catastral y/o la respectiva depuración.	50%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250



2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Relación de hallazgos administrativos vigencia 2014:

No	HALLAZGO	H.A	NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA
1	Se observa saldo negativo en la cuenta de ahorro N°3039-9 Alcaldía de Tame por \$491.565.320.	X	La observación se configura como hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.
2	Se observan \$465.475.943 de rentas por cobrar de vigencias anteriores por lo que la entidad debe hacer lo pertinente para su recuperación.	X	Evaluada la controversia se mantiene la observación y se configura como un hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

JANETH MARIA GARCIA

Yannadt Hana Gareia

Profesional Universitaria -G.V.F

T-P 132456.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

8856628 - **FAX**: 8852250